

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, no interviene, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos módicos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓNES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 ex. la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

MISCELANEA.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Rafael Ruiz Victoria celebró sesión ayer el Ayuntamiento, habiendo asistido los Sres. Sagarra, Peña, Cabo, Rosales, Villalobos, Gutierrez, Muñoz, Tejeiro, Caro Riaño, Campos Corveto, Martínez, Villanueva, Ortiz Pujazon, Cañadas, Duran Lerchundi, Lopez Rogés, Gomez Ruiz (D. Manuel), Lapresa, Gomez (D. Joaquin), Diaz Rogés, Marqués de Campo Hermoso, Linde Lopez Jordan, Amaro, Conde de Miravalle, Arteaga, Sedeño, Ventué, Cantos, Lopez Sanchez y Guillén.

Leida y aprobada el acta del cabildo anterior, se dió posesion del cargo de teniente de alcalde a D. Eduardo Amaro.

Se dió cuenta da haber dejado de formar parte de la Junta del censo para diputados a Cortas los Sres. D. Eduardo Gomez Ruiz y D. Francisco de Paula Villarreal, procediéndose a votar los que han de sustituirles, y resultando elegidos D. Joaquin Gomez Ruiz y D. José Sanmartin Herrero, por dieciseis votos cada uno.

El presidente manifestó que se habia recibido un telegrama del Mayordomo mayor de Palacio dando las gracias en nombre de S. M. por el interés que el ayuntamiento manifestó por la salud del Rey.

El Sr. Duran Lerchundi propuso se consignare en actas la alegría que experimenta la corporacion por haber entrado el Rey en periodo de convalecencia, y que se comunicase así al Mayordomo mayor.

El Sr. Linde se asoció a lo expuesto por el señor Duran, acordándose por unanimidad.

Se concedió permiso para ejecutar obras a don Antonio Jimenez, a don Miguel Serrano en la calle de Triana núm. 17, y al Sr. Conde de Floridablanca para cercar una haza de su propiedad en terreno del camino de Motril.

Dióse cuenta de una comunicacion de la empresa de los Mercados, manifestando que en vista de la epidemia reinante en Granada y para satisfacer las necesidades del vecindario, ha dispuesto desde hace algunos dias que haya dos tablas para la venta de carne abiertas de dia y de noche dentro de los mercados. Se aprobó lo hecho por la empresa.

Seguidamente se dió cuenta de una solicitud en que dos cortadores de carne, teniendo tambien presente el estado de la salud pública, solicitan del ayuntamiento permiso para establecer dos tablas abiertas al público de dia y de noche fuera de los mercados.

Esta solicitud se acordó que pase a informe de la comision de abastos.

Se concedió permiso a la Sociedad de socorros mútuos de artistas para que celebre su sesión anual en uno de los salones del ayuntamiento.

Dada cuenta de una instancia de varios vecinos solicitando se coloque una compuerta y llave en el tomadero de aguas de una casa que en el Salon ocupa el Sr. Dávila, se acordó así.

Se resolvió imponer multa a un fontanero por los desperfectos causados en la calle de la Alhóndiga por las cañerías. Que se reparase la compuerta de la cañería que riega los árboles de la Carrera de Genil, así como la de Hernanfor para la acequia de Aynadamar y la del albigue de la cuesta del Chapiz. Que se compongan las cunetas de la calle de Belen, los darros de las calles de Santa Escalástica, Tundidores y Portería de Santa Paula. Aprobar el dictámen de la comision respectiva acerca de las altas y bajas que se han solicitado en el servicio de alcantarillados. Que se abone al Sr. Reyes la cuenta de impresiones hechas en su establecimiento. Denegar una instancia del profesor jubilado D. Francisco Ruiz Urbina, que solicitaba se le concediese pensión por una sola vez.

Dióse lectura del informe emitido por la Comision de Beneficencia y Sanidad respecto al arreglo del personal facultativo del

ayuntamiento, de que ya hemos dado en otra ocasion cuenta detallada.

El Sr. Caro Riaño hizo uso de la palabra para defender el dictámen, en el que se con-signa que se debe abrir un concurso para admitir los médicos que deseen prestar sus servicios al vecindario de una manera gratuita, entre los cuales se abrirá despues otro concurso para proveer dos nuevas plazas de médicos municipales con sueldo.

Dijo el Sr. Caro Riaño que ese dictámen no necesitaba defensa, porque todos debian desear su aprobacion, toda vez que para la designacion de un cuerpo de médicos supernumerarios no se grava el presupuesto municipal, y que respecto de las dos plazas que despues habian de crearse se podria prescindir de ello si llegada la oportunidad se viese que no eran necesarias.

El Sr. Duran Lerchundi se opuso a la aprobacion del dictámen.

Para explicar semejante actitud, hizo historia y dijo que siempre habian existido dos médicos titulares solamente, sin que haya habido motivo para grandes reclamaciones; que despues se aumentaron a doce ó catorce, hasta que el ayuntamiento acordó su reduccion, para hacer las economías que eran más necesarias, quedando los suprimidos con derecho a cubrir las vacantes que ocurriesen, y siempre con preferencia a todo otro facultativo; que cuando el Gobierno encargó a los municipios el servicio de higiene de la prostitucion, se nombró para ello a los tres médicos que lo tenían antes a su cargo en el Gobierno civil, teniendo en cuenta sus conocimientos especiales y práctica sobre la materia; y por último, que en vista de eso, los facultativos municipales que se hallaban en situacion de excedentes solicitaron que se le repusiera, a lo que por equidad accedió la corporacion municipal.

Son, pues, catorce ó quince los médicos que hoy hay—dice el Sr. Durán;—y si despues de esto se va a crear otro cuerpo de supernumerarios sin sueldo, mañana vendrán esos profesores pidiendo que, por equidad tambien, se les asigne alguna gratificacion ó sueldo.

Terminó manifestando que resueltamente se oponia a la aprobacion del dictámen.

El Sr. Caro Riaño dijo que por lo que el Ayuntamiento aumentó en otra ocasion el cuerpo de médicos fué porque la ley impone a las corporaciones municipales la obligacion de establecer la beneficencia domiciliaria, y para esta se requiere un numero personal facultativo.

El Sr. Ortiz Pujazon intervino en el debate, como individuo de la comision de Beneficencia y Sanidad, y por tanto de los que emitieron el dictámen de que se trata.

Dijo el Sr. Ortiz que es de gran conveniencia contar con un cuerpo de médicos supernumerarios, porque en el caso de que por consecuencia de la epidemia cayesen enfermos los numerarios, ellos podrian sustituirles, sin castigar el presupuesto municipal; mientras que no existiendo ese cuerpo gratuito y teniendo necesidad de nombrar médicos interinos para las necesidades de la epidemia, habria que abonarlos a razon de cuatro ó cinco duros diarios, con lo que sí resultarían verdaderamente lesionados los intereses municipales.

Por fin, y no poniéndose de acuerdo los concejales respecto a si se aprobaba ó se desechaba el informe de la Comision de Hacienda, se procedió a votar, quedando desechada por diecinueve votos contra trece. Votaron a favor del informe los señores Sagarra, Peña, Cabo, Rosales, Gutierrez, Caro Riaño, Martínez, Ortiz Pujazon, Lapresa, Lopez Jordan, Amaro y Arteaga, y en contra los señores Villalobos, Tejeiro, Campos Corveto, Villanueva, Cañadas, Durán, Lopez Rogés, Gomez (D. Joaquin y D. Manuel), Diaz Rogés, marqués de Campo Hermoso, Linde, Conde de Miravalle, Sedeño, Ventué, Cantos, Lopez Sanchez y Guillén.

Terminado el despacho ordinario, usó de la palabra el Sr. Durán Lerchundi, proponiendo el nombramiento de una comision que estudie los servicios de la secretaría y contaduría municipal, exponiendo las re-

misión, y como ésta no concurriese, la autoridad municipal de Guadahortuna dispuso que se fijaran los mojones con arreglo a los títulos jurisdiccionales expedidos por los Reyes Católicos y de conformidad con los fallos de la Chancillería del territorio. No habían pasado sinó tres dias de hecho ésto, cuando se presentó el ayuntamiento de Huelma, acompañado del Juez de instrucion, un escribano de actuaciones y dos parejas de la Guardia civil, y procedió a arrancar los mojones por el solo derecho de la fuerza.

Llamamos sobre estos hechos la atencion del Gobernador civil, de quien esperamos que vea la manera de que el conflicto se resuelva con arreglo a derecho.

El certámen de la Sociedad Colombina.

Hé aquí el programa para el certámen científico-literario que por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense se ha de verificar en Huelma en el año de 1890:

- 1.º El Certámen se celebrará el día 3 de agosto próximo, a la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.
- 2.º Pedrá tomar parte en el Certámen cuantas personas lo deseen.
- 3.º Los asuntos sobre que éste ha de versar serán cinco. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder tambien un accésit a las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimirías. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.
- 4.º Los temas elegidos son los siguientes:

Primer tema.

Una oda a la Union Ibero-Americana.—Premio de S. M. la Reina Doña Isabel II. Una magnífica figura de bronce, representando a Cristóbal Colón.

Segundo tema.

Estudio etnográfico de América hasta la época de su descubrimiento por Colón.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Un precioso FAUNO de bronce.

Tercer tema.

Juicio crítico sobre la intervencion que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardian de la Rabida, conocido por Fray Juan Perez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier; un precioso alfiler de corbata, de brillantes y turquesa.

Cuarto tema.

Juicio crítico acerca de la participacion que tuvieron en el descubrimiento del Nuevo Continente los hermanos Pinzon, condiciones bajo las cuales tomaron parte en la expedicion y causas que motivaron la separacion de Martin Alonso.—Premio de S. M. la Reina Regente, consistente en dos magníficos platos de la Moncloa.

Quinto tema.

Proyecto para la celebracion del IV centenario de la salida de Colon para el descubrimiento del Nuevo Mundo, el día 3 de agosto de 1492.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital. Una preciosa escribanía de plata dorada.

5.º La calificacion de las composiciones que se presenten corresponderá a un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de estos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina antes del día 1.º de julio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentacion se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composicion, llevando por única firma un «lema.»

Otro pliego, tambien cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composicion y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del Certámen (3 de agosto), se constituirá el tribunal compuesto de la Junta directiva de la Sociedad y del Jurado y, abierta la sesion, el Presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el órden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accésit, así como las que obtengan mención honorífica. La lectura de cada uno de los expresados trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona a quien este designe, y en otro caso por la que señale el Presidente.

10.º Para dar lectura a cada una de las composiciones se abrirá previamente por el Presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste a ocupar el sitio que le corresponda.

11.º Leidas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el tribunal y recibirán del Presidente el premio concedido a cada uno de ellos.

12.º Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

13.º Antes de levantarse la sesion se publicarán tambien los temas que han de optar a premios en el Certámen del año de 1891.

Huelva 2 de agosto de 1889.—El Almirante de la Armada, Presidente, Luis R. Pinzon.—El Secretario, F. Hernandez Quintero.

Teatro de Isabel la Católica.

Gran baile de máscaras para hoy domingo 19 de enero de 1890.

Entrada de caballero con dos de señora, 6 reales.

Al César lo que es del César.

Entre los municipios de Guadahortuna y de Huelma, el primero de ellos correspondiente a nuestra provincia y el segundo a la de Jaen, existe sobre la cuestion de deslindes un antiguo conflicto, que ha vuelto a ponerse sobre el tapete hace poco con motivo del real decreto de 30 de agosto último, mandando deslindar los términos municipales de varias provincias.

Jaen es una de las exceptuadas, y Huelma, que al unirse con Guadahortuna forma el límite de aquella region andaluza, es precisamente uno de los pueblos que arbitrariamente han ensanchado su término municipal, invadiendo, por complacencias de unos y otros, el terreno que de derecho nos corresponde, segun parece resultar de los antecedentes. Pero es el caso, que como Huelma no está obligada por dicho real decreto a deslindar sus dominios, aun cuando Guadahortuna pretenda hacerlo en cumplimiento de lo preceptuado, tropieza con obstáculos que es necesario que desaparezcan.

Según los documentos que obran en el archivo municipal de Guadahortuna, los reyes Católicos expidieron el año 1500 una real cédula encargando al Licenciado Pedro Manuel que deslindara la provincia de Granada con sus villas y lugares, trabajo que llevó a cabo, marcando bien los límites de cada pueblo, y resultando que el de Huelma estaba a cinco kilómetros de Guadahortuna.

No agradó al duque de Albuquerque, que ejercía señorío sobre la primera de dichas poblaciones, el deslinde hecho por el licenciado Pedro Manuel, é incoó un pleito que estuvo tramitándose hasta el año 1519, en que la Real Chancillería de Granada falló, con fecha 29 de marzo, que estaba bien hecho el deslinde de que protextaba el duque. Tampoco hubo de conformarse éste con tal fallo, y apeló, declarando aquel alto tribunal en 11 de noviembre siguiente, no haber lugar a la apelacion.

Sin embargo de todo esto, que tan legitimamente acredita los verdaderos límites del pueblo de Huelma, estos llegan hoy hasta unos doscientos metros de Guadahortuna, por complacencias de los gobiernos con el duque de Alburquerque y con notorio perjuicio de los intereses del pueblo referido y de la misma provincia de Granada.

En virtud de reclamacion hecha por el Ayuntamiento de Guadahortuna el año de 1852, el Gobernador civil de esta provincia nombró Juez de comision a D. Antonio Miguel de los Rios y el de Jaen al Sr. Marqués de Cúllar, para que de comun acuerdo y en vista del plano levantado por el Ingeniero D. Santiago Bagheito y de los fallos dictados en 1519, procediesen al deslinde de los respectivos términos municipales. Mas esta vez tampoco pudo restituírseos el terreno que nos correspondía: alguien procuró que se extraviase el plano, y fueron tales las dificultades y obstáculos que el Marqués de Cúllar puso para la prosecucion de los trabajos, que aburrido D. Antonio Miguel de los Rios, tuvo que renunciar su cargo: en el expediente constan, sin embargo, las declaraciones del Ingeniero y de varios vecinos del pueblo, todas conformes con el deslinde hecho en el año 1500 por el Licenciado Pedro Manuel.

Recientemente, cuando la Gaceta trajo el real decreto de que queda hecho mérito, la corporacion municipal de Guadahortuna inviló a la del pueblo limítrofe para que entre ambas se procediese al deslinde, y una comision de Huelma pasó a entenderse con aquella. Se celebraron algunas entrevistas durante los dias 29 de octubre al 4 de noviembre último; pero no llegaron a entenderse. Fué necesario invitar de nuevo al ayuntamiento para que nombrase otra co-

formas necesarias y la reduccion de los empleados, para obtener economías, pues está persuadido de que el personal es excesivo.

El señor Tejero manifestó que ya se había acordado en una de las sesiones anteriores que una subcomision de la de Hacienda realizase lo que ahora proponia el señor Durán, y como este es individuo de esa subcomision, en ella podia desarrollar su plan, para despues proponer al ayuntamiento lo que proceda.

El Sr. Lopez Jordan dijo que en la sesion anterior se habia mostrado opuesto á que se nombrase comision especial para el objeto que se proponia, porque entendia que esa comision venia á mermar la autoridad del alcalde; pero si esa Comision—añadió—vuelve ahora bajo el nombre de economía, yo la acepto, porque no quiero que el pueblo de Granada crea que yo soy enemigo de las economías.

Despues que intervinieron en la discusion otros concejales, entre ellos el Sr. Campos Cervetto, se acordó que la comision de Hacienda sea la que proponga las reformas que deban introducirse en el personal de las oficinas municipales.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Real orden. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden aprobatoria de las bases que han de servir para la convocatoria de ingreso en la escuela de aspirantes á cabo de ejército.

Baile de máscaras. Esta noche á las once se verificará en el teatro de Isabel la Católica, uno de los animados bailes de máscaras que con tanto orden vienen celebrándose los domingos, y para los que se decoró el local al estilo de los de Madrid.

Noticias de Motril. De esta ciudad nos comunican las siguientes noticias:

Está haciendo un tiempo hermosísimo, que parece primavera, los labradores desean que llueva, pues de ese modo recibirían gran beneficio los secanos. La vega se encuentra en excelentes condiciones, siendo muy buena la cosecha de caña.

—El nuevo alcalde señor conde de Torre-Isabel, tiene el propósito, según nos dicen, de introducir algunas mejoras en la poblacion y en los servicios municipales, para lo cual confía en que tanto la Diputacion como la Hacienda serán indulgentes con aquel municipio, no apremiándole de una manera muy descompasada.

Actualmente se encuentra en tratos con una empresa extranjera, para ver si puede establecerse en la ciudad el alumbrado público de luz eléctrica. El teléfono de Motril á Salobreña es otra de las reformas que al fin parece que van á plantearse, merced al buen deseo del presidente del Ayuntamiento. Así mismo trata de hacer ciertas reformas en las oficinas municipales, para ponerlas á la altura que deben estar en una poblacion tan importante como Motril. También tiene in menti el conde de Torre-Isabel otros proyectos, que desarrollará con la urgencia que permitan las circunstancias.

—Ha sido nombrado alcalde pedáneo del Varadero de Motril, D. Manuel Guerrero, cuyo nombramiento ha sido muy bien recibido en el barrio.

Solicitud de indulto. Los confinados en el establecimiento penal de Belen han elevado á la Reina Regente una exposicion, concebida en los siguientes términos:

«La Divina Providencia accediendo á los ruegos de todos los españoles ha llevado el lenitivo á nuestro noble corazon devolviendo la salud á nuestro augusto Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) Igualmente podeis vos señora llevar la alegría á multitud de madres, esposas é hijos que lloran en la soledad y se encuentran sumidas en la miseria por tener á sus hijos, esposos y padres, único sosten, sufriendo pena que puede mitigar con solo hacer uso de la más preciosa de las prerrogativas que le conceden las leyes, practicando á la par una obra de misericordia cual es redimir al cautivo concediendo un indulto general que conmemore el día del Santo de su augusto hijo por cuya gracia le vivirán eternamente agradecidos multitud de seres que hoy padecen el par que ruegan á Dios por la salud de su Rey.

Gracia que no dudan alcanzar del magnánimo corazon de V. M. cuya preciosa vida guarde Dios muchos años para honra y gloria de España.—Granada 16 de enero de 1890.

Señora, A. L. R. P. D. V. M.—En nombre de la poblacion penal, Felipe Marillon.—Francisco Galvez.—Pablo Becerra.»

Noticias de Loja. En la Junta general celebrada en el Liceo de la Victoria el día 14, fué elegida la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Rafael Cardenete; vicepresidente, D. Juan M. Perez; tesorero, D. Ramon Garcia; contador, D. Francisco del Rosal; vocales, D. Serafin Derqui, don Emilio Samaniego, D. Pablo Garcia Lopez y D. Enrique Jimenez; secretario, D. José Valladar.

Se cree que esta Junta hará mucho en favor del engrandecimiento del Liceo, pues

no otra cosa puede esperarse de personas de reconocida ilustracion y valia como son las que la constituyen.

—Parece que el ayuntamiento, en una de sus últimas sesiones, acordó que se computarian algunas calles de dicha ciudad, así como los trozos de carretera que conducen al apeadero de San Francisco y á la estacion. Menester es que tal acuerdo se cumpla, porque el estado de la vía pública en Loja deja bastante que desear.

—También empezarán pronto las obras de reparacion necesarias en el ex-convento de la Victoria, á fin de que se instalen convenientemente las oficinas de correos y telégrafos y la escuela pública que dirige don Casimiro Reyes.

—Los agricultores esperan con ansia la lluvia, que á juzgar por el aspecto del cielo, no se hará esperar mucho.

—La Junta directiva del Liceo, en su primera reunion, ha acordado que una comision de su seno pase á visitar á varias señoras, para invitarlas á que tomen parte en los recreos de dicha sociedad.

Hoy se reunirá la seccion de Declamacion, con el objeto de elegir directores de escena y acordar las obras que han de representarse en la primera velada.

—Los casos de gripe aumentan; pero la enfermedad se presenta tan benigna, que con uno ó dos días que los enfermos guarden cama, comienza la mejoría.

Los que mueren. Antoyar fallecieron en Granada doce personas, á saber: de reblandecimiento medular, un hombre; de eclancia cerebro-espinal, otro; de la gripe, otro; de catarro intestinal, otro; de neurisma, un púvulo; de pulmonía catarral, otro; de viruelas, otro; de bronquitis, otro; de pneumonía, un púvulo y una mujer; de lesion del corazon, otra mujer, y de catarro senil, otra.

Telegrama. El presidente de la Diputacion provincial, Sr. Fernandez Espada, recibió ayer el siguiente telegrama del Mayor domo mayor de Palacio:

«Reconocida S. M. al sincero parabien de esa Diputacion, envía á todos expresivas gracias.»

Junta de asociados. La de Melegís ha quedado constituida en esta forma:

Don Marcelino Sanchez Marcos, D. Serafin Garrido Marcos, don Adrian Guzman Garcia, don Jerónimo Contreras Asencio, don José Roldan Morillos, don José Granados Martin y don Diego Avila Granados. Suplentes; don José Robles Ortega y don Jerónimo González Marcos.

Concurso. El señor Rector ha dispuesto que se saque á concurso de traslado la escuela pública de Córtes y Graena, con la dotacion legal de 625 pesetas anuales. Las solicitudes deben presentarse dentro del término de treinta días.

Abogado. Por real órden de 10 del corriente ha sido trasladado á Granada el distinguido abogado del Estado don Antonio Diaz Dominguez, que hace poco fué destinado á Almería.

El traslado del Sr. Diaz Dominguez ha sido recibido con gusto por sus numerosos amigos.

Nuestro folletin. Para no privar á nuestros lectores de la lectura de la interesante novela que viene publicándose en el folletin de EL DEFENSOR, éste aparece hoy en la cuarta plana, en vista del excesivo original á que en las demás tenemos que dar cabida.

Redencion de quintos.

Escuelas, 1 y 3, principal izquierda.

CARTERA DE UN OIDOR.

Una causa de Jurado.

Para el ocho de abril próximo se señaló la vista en juicio oral por Jurados, de una causa instruida en el juzgado del Campillo contra Juan Córdova Fernandez (a) el *Jitano*, sobre homicidio del mandadero conocido por Francisco el Chato.

El hecho ocurrió hace pocos meses, una tarde en la Puerta Real, junto al Café Colon, y en la lucha resultó también herido el procesado Córdova, para quien calificando provisionalmente el Sr. Fiscal, solicita que como autor del delito de homicidio, sin circunstancias, se le imponga la pena de diecisiete años de reclusion temporal, é indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos del finado.

La defensa á cargo del distinguido joven D. Felipe Campos de los Reyes, solicita que apreciando respecto al Córdova las circunstancias atenuantes de embriaguez no habitual, y provocacion por parte del ofendido (4.ª y 6.ª del artículo 9.º del Código), se le condene á ocho años de presidio mayor y demás accesorias.

Será interesante la vista en juicio por Jurados de este proceso.

Vista.

Ayer en la vista de un pleito, informaron ante la sala de lo civil los letrados don José Sanchez de Molina y don Eusebio Sanchez Reina.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

16 de enero 1890.

Oficialmente declaró hoy la facultad de medicina de Palacio que el Rey ha entrado en el periodo de la convalecencia. Esta noticia que ha circulado con prontitud por todos los círculos, suprime uno de los temas que más han dado que hablar en estos días.

Felizmente fuera de peligro el Rey, mañana continuarán las consultas y lo más seguro es que el sábado encargue la Reina la formacion del nuevo gobierno. ¿Quién será el escogido?—Las opiniones se dividen al contestar esta pregunta en dos grandes ramas: unos estiman que el lunes tendremos ministerio conservador y otros que Sagasta reformará el que ahora desempeña interinamente las carteras. Los conservadores creen que serán desde luego llamados al poder sin necesidad de aguardar á que haya presupuesto aprobado. Los sagastianos opinan lo contrario.

Acercá de lo que opinan los señores que mañana aconsejarán á la Corona, se oyen diversas conjeturas, pero lo más probado es que Jovellar crea conveniente un ministerio intermedio; Martinez Campos la continuacion de Sagasta hasta aprobar los presupuestos para que despues manden los conservadores sin dificultades; Toreno que repetirá lo dicho por Cánovas y Martos que abogará por un gabinete de la mayoría que saque los presupuestos y el sufragio, y caso de que esto no sea visible por cualquier circunstancia, la inmediata vuelta de los conservadores. ¿Qué resolverá la Reina? Poco hemos de vivir para no saberlo.

Parece que los republicanos desisten del pensamiento de una manifestacion monárquica á favor de Portugal. El acto habia de revestir carácter político, hecho exclusivamente por aquellos cuyo ideal es la forma republicana. El gobierno estima que esas manifestaciones en estos instantes no conducen á nada práctico, antes son ocasionados á conflictos, y aunque ningún ministro ha dicho que caso de intentarse se prohibiria la manifestacion, es lo cierto que hay motivos para estimar que esto es lo que sucederia, lo cual habrá influido en el ánimo de los promovedores. En suma que mis noticias convienen en que no habrá nada de cuanto se ha calculado.

Y ya que de asuntos republicanos hablo diré que de coalicion se habla poco esta tarde. Los trabajos para realizarla continúan, esperando mucho de la Asamblea de febrero y de los buenos deseos que animan á Pi y Margall, Ruiz Zorrilla, Salmeron y otros. La prensa ha confirmado cuanto he dicho á los lectores respecto á la actitud del Sr. Figuerola, quien no falta ni una sola noche á su tertulia del Ateneo. El ex-ministro de Hacienda de la revolucion siente vivos deseos por ver unidos á todos los republicanos pero es difícil que cambie de línea de conducta. Nuevamente ha sido denunciado *El País*, que por lo visto sale á perenne por día.

Los telegramas de Portugal recibidos hoy confirman que va restableciéndose la calma. Todavía se organizan manifestaciones más ó menos numerosas que recorren calles y plazas gritando ¡abajo Inglaterra y viva la integridad del territorio! Hay ahora en Lisboa lo que hubo durante muchos días en Madrid cuando lo de las Carolinas. El nuevo ministerio atiende y quiere que acaben de una vez los alarides de patriotismo expresado por las calles. Crece el movimiento iniciado en el Comercio de borrar á Inglaterra del mapa de la produccion. Se está firmando un compromiso entre comerciantes para no comprar ni vender ningún linaje de artículos ingleses. Por este lado sí que sufrirá el comercio inglés, porque aun cuando Portugal ocupa modesto lugar en los diez y seis mil millones que suma el comercio de la Gran Bretaña, los productores británicos sentirán desde luego la falta de un mercado próximo que han tenido propicio durante siglos.

De lo que ya se habla poco es del trancazo, y eso que todavía no nos ha abandonado y continúa haciendo de las suyas, como que la mortalidad lo mismo ayer que hoy ha sido doble de la ocurrida en iguales días del año anterior. En provincias y extranjero azola ahora el tal dengue, que dengue y todo ha hecho en Madrid más víctimas que el cólera. Algo lleva en sí esta epidemia que la hace grave—digan lo que quieran los médicos—porque cuando los hechos hablan no hay más que bajar la cabeza.

A última hora ha corrido por el salon de conferencias que Martinez Campos estaba en palacio llamado á consulta por la reina. He comprobado la noticia, lo cual supone que la Regente ha oído á Jovellar. Mañana oirá á Toreno y Martos. Los círculos están muy animados á la caída de la tarde. De salones y teatros no hay nada que contar.—Los trabajos en los círculos científicos y literarios se reanudan en esta semana.—Mañana habrá pruebas del Peral.

Del extranjero nada notable fuera de lo que dejo anotado.—F

17 enero 1890.

Puede darse por desaparecido de esta villa y Córte el trancazo, porque la mortalidad de hoy apenas ha excedido de la cifra de costumbre en esta época del año. Lo apacible de la temperatura, ha hecho que la concurrencia en la calle de Hortaleza, haya sido muy numerosa.

Aunque Madrid va perdiendo de año en año su fisonomía particular y adquiriendo ese aspecto cosmopolita de las grandes po-

blaciones, conserva todavía muchas costumbres características. La fiesta de San Anton ha ostentado hoy el mismo sabor local de antaño y que los lectores conocen. Muchos cientos de caballerías, han desfilaro por delante del santo luciendo lujosos atavíos. La animacion no ha dejado nada que desear, con la buena circunstancia de no haber habido riñas ni escándalos graves.

Claro es que el vino y el amflico han hecho su oficio; pero sin consecuencias de mayor bulto.

Después de ver el aspecto que presentaba la fiesta, emprendí mi cotidiano paseo por centros y tertulias. Al llegar á la red de San Luis, tomé la calle de Jacometrezo y me dirigí al ministerio de Marina. Allí se tiene por fuera de duda que el lunes habrá nuevo jefe en la caja. También he oído hablar de las pruebas del Peral, haciéndose calculos respecto á la época en que se verificarán las oficiales, pues con las de ayer terminaron las provisionales. La poblacion de Cádiz va á hacer una ruidosa manifestacion al sabio marino. Si la estacion estuviese más adelantada, acudirían muchas personas á Cádiz á presenciar las maniobras del submarino aun cuando les ocurriesen lo que á Elduayen que se mareó ayer. Este político ha hecho entusiastas manifestaciones de simpatía á Peral con quien habló después de las pruebas durante unas tres horas.

Entramos en el campo de la política. Ante todo descartaré lo referente á Portugal, que es poco. El rey D. Carlos mejora del trancazo, que también tiene en cama al jefe del nuevo gobierno. Los ánimos van calmándose, y ahora se espera que por mediacion de Italia se arregle el conflicto lo más satisfactoriamente posible. Puede que además de Italia alguna otra nacion intervenga con el mismo fin. Inglaterra resiste el ultraje, porque vé claramente que habia de perder.

Respecto al curso de nuestra crisis diré que fueron consultados Jovellar y Martinez Campos, opinando aquel que la continuacion de Sagasta y combatiendo éste la formacion de un ministerio intermedio ó la venida de los conservadores, dado que los liberales divididos y peleándose entre sí, se han imposibilitado para el poder. Esta mañana han acudido á Palacio Toreno y Martos, de los cuales se sabe por sus antecedentes que el uno opinó como Cánovas y el otro insistió en el gabinete intermedio ó la vuelta de Cánovas.

Terminadas las consultas fué llamado Sagasta. Los periodistas crayeron que era para formar gobierno, pero al salir de las reales habitaciones dijo el jefe de los fusionistas estas palabras: *S. M. desea que se intente de nuevo un gobierno de conciliacion*; y en efecto esta tarde ha sido llamado á Palacio Alonso Martinez, el cual conferencia con la Reina á la hora en que escribo (seis y media). Desde luego recibirá el encargo de formar gobierno. En los círculos que están concurridísimos se hacen todo género de conjeturas. Los más creen que el ministerio intermedio fracasará y que ya no hay otro camino que un gabinete conservador. Veremos: en estos momentos no es posible predecir lo que ocurrirá.

Tal es la esencia de lo que dá de sí este día político.—F.

TELEGRAMAS.

DE AYER TARDE.

Madrid 18, dos tarde.

Se están celebrando las conferencias anunciadas.

El Sr. Alonso Martinez ha visitado hoy al Sr. Montero Rios, ofreciéndole una cartera del nuevo gabinete.

Montero Rios se negó en absoluto á aceptarla, añadiendo que él no era disidente, y que por lo tanto no necesita entrar en la conciliacion.

Que lo necesario es reducir á los disidentes y hacer que desaparezca la discordia que reina en el campo liberal.

Alonso Martinez estuvo luego á visitar á Martinez Campos, pero no consiguió verle.—M.

Madrid 18, dos y media tarde.

En la conferencia celebrada por Alonso Martinez con el Sr. Gamazo, este cuando el primero le ofreció la cartera de Hacienda, dijo que la aceptaba en principio manteniendo la integridad de su programa econ-

nómico y con tal de celebrar próximamente una reunión donde los futuros ministros de comun acuerdo, convinieran las economías suficientes para que el presupuesto general de gastos no exceda de 760 millones de pesetas.

El Sr. Alonso Martínez se despidió de Gamazo sin haber podido adoptar ningún acuerdo definitivo.

La opinión emitida por el general Cassola en la conferencia celebrada con Alonso Martínez es que vé con marcada benevolencia la tentativa de conciliación que se está realizando.

Añadió que él la prestará su apoyo.

Remero Robledo se muestra muy satisfecho del curso que siguen los acontecimientos políticos.

Ha expresado opiniones optimistas respecto del resultado que tendrá la misión encomendada a Alonso Martínez. —M.

Madrid 18, dos 40 tarde.

El Sr. Alonso Martínez acaba de conferenciar con el general Lopez Dominguez a quien ha ofrecido la cartera de guerra.

Contestole Lopez Dominguez: —Quiero la conciliación de los elementos liberales y para ella ofrezco a V. mi concurso.

Si se realiza entrando en ella desde Martos al general Martínez Campos, y V. consiguiere formar gobierno, lo apoyaré desde el banco de los diputados; pero sin renunciar a mis principios políticos y militares. —M.

Madrid 18, cuatro tarde.

Resumen de la conferencia celebrada entre los señores Alonso Martínez y Martos.

Este ha declarado que está satisfecho del rumbo que toman las negociaciones políticas para la resolución de la crisis.

Considera muy acertada la solución que le ha dado la Reina regente.

Ofrece al Sr. Alonso Martínez su apoyo incondicional para llevar a feliz término la empresa que se le ha confiado.

Conceptúa aceptable el programa económico del señor Gamazo y lo admite sin ningún género de restricciones.

Se duda que la crisis quede resuelta hoy.

M.

DE ANOCHE.

Madrid 18, cinco tarde.

Esta tarde dará por terminadas el Sr. Alonso Martínez las conferencias y gestiones que viene practicando para formar un ministerio de conciliación.

Si no lo consigue, esta noche volverá a palacio declinando el encargo que hubo de darle la Reina regente.

Segun parece, esta abriga el propósito de encomendar, en dicho caso, a otro hombre del partido liberal el encargo de hacer un nuevo intento de conciliación.

Si también fracasara este propósito, entonces es posible que la Reina se decida a cambiar de política y llame al poder a los conservadores.

Algunos creen que se resolverá por que el partido liberal siga realizando su programa bajo un nuevo gobierno presidido por Sagasta.

M.

Madrid 18, seis tarde.

Telegrafian de Lisboa que se han reproducido anoche, en aquella capital, las manifestaciones de protesta contra Inglaterra.

Los manifestantes hicieron demostraciones de simpatía ante las redacciones de los periódicos liberales y de desagrado, ante las de otros.

El presidente del ministerio señor Serpa Pimentel, continúa enfermo, en cama, sin poder atender al despacho de los negocios públicos.

M.

Madrid 18, siete noche.

Los estudiantes de Coimbra han acordado organizar una Liga de Defensa de la Patria.

También han resuelto: Dirigir telegramas a Francia, España e Italia, manifestando su gratitud por la defensa que hacen de los derechos de Portugal.

Felicitar a las Corporaciones mercantiles e Industriales de Oporto y Lisboa que han suspendido su tráfico con Inglaterra.

Excitar a los demás comerciantes portugueses, a fin de que hagan lo mismo. —M.

Madrid 18, siete noche.

Los Sres. Romero Robledo y duque de Tetuan, en conferencia celebrada con el Sr. Alonso Martínez han ofrecido a éste incondicional apoyo para llevar a cabo la conciliación de los elementos liberales.

M.

Madrid 18, ocho noche.

El Sr. Alonso Martínez ha estado en Palacio para dar cuenta a la Reina del rumbo que llevan las negociaciones políticas.

Después conferenció nuevamente con el Sr. Gamazo, el cual persiste en su actitud intransigente.

Pasó luego a visitar al general Cassola, con quien conversó durante una media hora.

El general cedió a las pretensiones de que coadyuvase a la formación del Gabinete que se intenta, y dijo que se conformaba con que la cartera de Guerra la desempeñe el señor Daban.

El Sr. Romero Robledo ha tomado el encargo de visitar al general Lopez Dominguez, para persuadirle a que preste su decidido apoyo al Sr. Alonso Martínez, entrando de lleno en la conciliación, pero se desconfía de que pueda conseguirlo.

También ha conferenciado Alonso Martínez con el Sr. Moret, rogándole que acepte una cartera.

El Sr. Moret contestó que no puede por menos de negar todo concurso que no autorice previamente el Sr. Sagasta. —M.

Madrid 18, once noche.

La casa del Sr. Sagasta se ha visto hoy inusitadamente concurrida.

En ella estuvieron los señores Lopez Puigcerver, Rodriguez Arias, Canalejas, y muchos diputados, que ofrecieron al jefe de los fusionistas su incondicional adhesión.

También ha recibido el señor Sagasta en el Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, las visitas de los señores Marqués de la Vega, Conde de Xiquena y Moret.

Al penetrar éste en dicho edificio manifestó a los periodistas que allí se encontraban, que él es incondicionalmente sagastino, y que solo hará aquello que le indique su jefe. —M.

Madrid 18, once y cuarto noche.

No se habla en Madrid de otra cosa que de la actual crisis política, cuya solución va complicándose cada vez más.

Asegúrase por las personas que se consideran bien orientadas, que si como es de esperar el Sr. Alonso Martínez no pudiese cumplir su compromiso y declinase el encargo de formar gabinete, la Reina regente confiaría tal misión a los generales Jovellar o Concha. Estos no aceptarían el encargo, y

en semejante caso creen algunos que el Sr. Sagasta sería el llamado a ocupar nuevamente el poder.

La mayoría de los hombres políticos, consideran sin embargo, que dado el sesgo que va tomando la cuestión se impone una solución conservadora. —M.

Madrid 18, once y media noche.

El problema político toma un carácter bastante delicado y anómalo. En el salón de Conferencias del Congreso reina una agitación no vista hace mucho tiempo.

Entre los grupos de diputados se producen vivas discusiones e incidentes agresivos.

Los conjurados aplauden la idea de un gabinete formado por el señor Alonso Martínez previendo que esa sería en principio la exoneración del Sr. Sagasta de la jefatura del partido liberal.

Los ministeriales se muestran sumamente agresivos con aquellos, y no ocultan su disgusto profundísimo por la conducta del Sr. Alonso Martínez.

Algunos dicen que prefieren la República a un gabinete presidido por dicho hombre público.

Los conservadores permanecen neutrales ante tal contienda.

El señor Cánovas del Castillo, refiriéndose al modo de proceder de Alonso Martínez, dice que la presidencia del Congreso solo produce deslealtades.

La mayoría que sigue al señor Sagasta califica de traidor a Alonso Martínez, recordando que este dijo al jefe de los fusionistas, delante de los ministros, que jamás aceptaría la presidencia de un gabinete intermedio, porque lo consideraba antipatriótico.

Todos los elementos de la mayoría parlamentaria juzgan imposible que el Sr. Alonso Martínez llegue a realizar la conciliación; pero en el caso de que formase Gobierno, lo rechazarían al presentarse a las Cortes.

Añaden que si, reanudadas las sesiones, Alonso Martínez ocupara el sitial de la presidencia del Congreso, se repetirían las violentas y escandalosas escenas que ocurrieron con el Sr. Martos.

M.

Madrid 18, doce noche.

Todo el mundo muestra gran ansiedad por conocer el desenlace de la profunda crisis política que trae agitados a todos los partidos.

Los Sres. Gamazo y Lopez Dominguez han celebrado una larga conferencia, sin haber podido llegar a un acuerdo definitivo en los asuntos económicos.

Después conferenció Gamazo con el señor Alonso Martínez.

Entre éste y el general Martínez Campos se han cambiado cartas importantes. —M.

Madrid 18, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado 73'85.
- 4 por 100 amortizable, 87'00.
- 4 por 100 exterior, 74'20.
- Billetes de Cuba, 105'00.
- Acciones del Banco de España, 400'00.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 117'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 26'37.
- Londres, 60 dias fecha, 26'20.
- Londres, 90 dias fecha, 26'10.
- Paris, a la vista, 4'75.
- Paris, 8 dias vista, 4'65. —M.

DE ESTA MADRUGADA.

Madrid 19, una madrugada.

Segun telegramas recibidos de Lisboa, el nuevo ministro de la Guerra de Portugal ha rehusado la cartera.

Para hoy se preparan en varias capitales del reino portugués grandes manifestaciones contra Inglaterra.

Se han administrado los últimos sacramentos al ex rey de España D. Amadeo de Saboya.

El emperador del Brasil se encuentra enfermo. —M.

Madrid 19, una y media madrugada.

Telegrafian de Barcelona que se ha insurreccionado la tripulación de una corbeta rusa surta en el puerto de Barcelona.

Acudieron algunas fuerzas de la Comandancia de dicho puerto, que lograron someter a los insurrectos.

Los cabecillas del motin han sido entregados al Consúl de Rusia en la capital del Principado. —M.

Madrid 19, dos madrugada.

Se dice que el Sr. Alonso Martínez ha ultimado una lista de seis ministros para constituir el nuevo Gabinete, pero se teme que todavía fracasen sus negociaciones.

Acaban de recibirse noticias telegráficas de que ha fallecido en Turin don Amadeo de Saboya. —M.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 19 de enero de 1890. —Parada, Córdoba. —Jefe de día, D. Juan Bonel, coronel de Santiago. —Hospital y provisiones, séptimo capitán de Córdoba. —Sargento de paseo enfermos, el mismo cuerpo. —Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. —Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1544 fanegas. Entrada de hoy, 251 id. Total existencia de hoy, 1593 id. —Venta a 10 pts. 30 cts. la fanega, 28 fanegas. A 10 pts. 75 céntimos id. 149 id. A 11 pts. 00 cént. id. 132 id. A 11 pts. 25 cént. id. 89. A 11 pts. 50 cént. id. 67. A 14 pts. 75 céntimos id. 27. Total vendido, 491 fanegas. —Balance: Existencia, 593 fanegas. —Vendido, 491. —Sobrante para mañana, 1104.

Precios de otros granos. —Cebada de 7 pts. 25 cént. a 8 pts. 00 cént. Habas de 10 pts. 00 cént. a 10 pts. 50 cént. Maíz de 9 pts. 00 cént. a 10 pts. 00 cént. Yeros de 0 pts. 60 cént. a 00 pts. 00 cént.

—Matadero público. —Precio del kilo de la contracción de la carne en el día de ayer: carnero, 1'54 ptas.; vaca 1'56 id.; ternera, 1'50 id.; cabra, 1'08 id.

CULTOS.

Día 19. —San Caetano Rey y San Mario y compañeros mártires. —Jubiléo de las 10 horas en la iglesia de Capuchinas; a las ocho misa cantada; a las cuatro rosario, salve y letanía. —En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor y en la Real Capilla. —El duodenario de San J se hace en su iglesia, en San Justo, en la Magdalena, en la Piedad, Sta. Inés, Zafra, San Bernardo y Sta. Isabel. —En los Hospitales a las ocho misa y comunión general, a las cinco ejercicios, procesion y bendición con S. D. M. —En Sta. Escolástica concluye el quinario del Dulce Nombre de Jesús. —En la Magdalena el quinario a Jesús del Rescate. —En el Sagrario la novena de San Sebastián a la oración. —La novena de Sta. Paula se hace en su iglesia a las cuatro. —En San Juan de los Reyes rosario, sermon y ejercicios. —En las demas iglesias se reza el rosario. —Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

Celebrado y apreciado desde que apareció ha más de tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua de Florida de Murray & Lanman ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador.

En el pannelo y la ropa es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival. 22

Se encuentran a cada momento personas que se quejan de pérdida del apetito, de digestiones difíciles, de hinchazón del estómago, eructos de gas y de los dolores de cabeza consecuencia de éstos: se acude en tal caso a los excitantes, jugos y extractos de carne, ó a la carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto en lugar de acudir al agente más racional, a la carne digerida artificialmente por la pepsina, ó sea a la peptono Chapoteaut. Esta peptono tomada en polvo ó en un vino generoso (Vino de Chapoteaut) constituye un alimento de un poder nutritivo extraordinario: la recomiendan los facultativos para acelerar las convalecencias, combatir la atonía del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas las edades de la vida y alimentar los enfermos acatados de tisis, cáncer ú enfermedades del hígado.

«Toma Sándalo Midy!» Tal es la consigna que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por sí mismos, los sinsabores que se experimentan, con el uso del bálsamo de copaiba, mientras que con el Sándalo Midy, una afección tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo a M. Midy.

Inyección Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente a la vez las Píldoras Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros. —De venta en rana — don Santos Perez y en las principales farmacias droguerías, a doce reales frasco. —Al por mayor, doctor Saez. Barcelona.

Se venden

una carretela berlina y un break en buen uso, dos caballos, guarnicións y libreas y varios muebles, pueden verse en la calle de las Tablas, núm. 30, de doce a cuatro de la tarde.

Interesante.

La regeneración de los olivares; su económico y único cultivo, por Melchor Bueno. Se expende en casa de Pericas, Puerta Real, a diez reales el manual.

